

JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO
Cartagena de Indias, D. T. y

FIJACION EN LISTA

Expediente 014-2023

CLASE DE PROCESO: VERBAL adelantado por LEDA FERNANDA GONZALEZ Y OTROS en contra de RICARDO ENRIQUE CAMACHO BERMUDEZ

TRASLADO: EXCEPCIONES PREVIAS presentadas por la parte demandada en la demanda principal y reconvención

El término de traslado es de TRES (03) días, los cuales vencen el día Seis (06) de Febrero de dos mil veinticuatro (2024).-

Para los efectos de los arts. 110 del CGP del C. de G.P, se fija el presente ESCRITO EN LISTA DE TRASLADO EN EL MICROSITIO DEL JUZGADO EN LA PAGINA DE LA RAMA JUDICIAL por el término legal de un (1) día, hoy Primero (01) de Febrero de dos mil veinticuatro (2024) a las ocho de la mañana (8:00 a.m.)

MARIA BERNARDA ANAYA CABRALES

SECRETARIA